



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se declara parcialmente desierto el proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos de la Unión Europea en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2ING_MEC_1ING_SOFT_NRT). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-033).

Por Resolución de 4 de julio de 2022 de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos de la Unión Europea en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2ING_MEC_1ING_SOFT_NRT). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-033).

Que, habiendo quedado excluidas todas las personas presentadas al contrato cuyo nº de orden es el 2 Ingeniería Software NRT (1 contrato), procede declarar parcialmente desierto el proceso selectivo en lo que respecta a este número de orden. Dese copia de la presente a la Presidencia del Tribunal

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 30 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado digitalmente,

El Director

Fdo. Dr. Rafael Rebolo López.